



Clasifican 5 años solicitud de extradición de *El Mayo*

Seguridad. “De darse a conocer la información, puede verse afectado el derecho al debido proceso”, argumenta la SRE

PEDRO DOMÍNGUEZ Y
ARTURO ÁNGEL / CDMX Y NUEVA YORK

La Secretaría de Relaciones Exteriores determinó clasificar por cinco años como reservada y confidencial la solicitud de extradición de Ismael *El Mayo* Zambada, presentada por México ante el gobierno de EU.

Argumentó que de darse a conocer esta información se violaría el debido proceso y la presunción de inocencia del narcotraficante, además de que se puede perjudicar la persecución de los delitos, o bien, poner en riesgo investigaciones en curso.

“De darse a conocer la información solicitada, podría verse afectado el derecho al debido proceso de la persona reclamada en extradición, que en el caso concreto se trata de Ismael Zambada”, explicó la dependencia.

A principios de febrero, el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, informó que México solicitó la extradición de *El Mayo* desde que fue detenido; durante la conferencia matutina del 2 de febrero destacó que el capo tiene tres órdenes de aprehensión vigentes en el país.

Y aseguró que México ha insistido en cuatro ocasiones a la Casa Blanca sobre este proceso sin que se haya obtenido respuesta.

Negocia Viceroy con EU

El ex líder del cártel de Juárez, Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, se encuentra en negociaciones con el Departamento de Justicia de Estados Unidos para declararse culpable de los cargos que se le imputan, a cambio de evitar el juicio y el riesgo de una posible cadena perpetua o pena de muerte.

Así lo dio a conocer a los fiscales en una breve audiencia celebrada

en la corte federal del Distrito Este de Nueva York ante la jueza Joan M. Azrack, responsable del proceso en contra del capo.

En la sesión en la que Carrillo se mostró con un buen ánimo e intercambiado mensajes constantes con su abogado Kenneth Jamal Montgomery, los fiscales pidieron a la jueza un nuevo plazo para seguir con las negociaciones y determinar si es posible o no cerrar el acuerdo.

A pregunta expresa de la jueza Montgomery, señaló que estaban de acuerdo con continuar con dichas plásticas.

Resultados

Informe de la Operación Frontera Norte del 22 de abril de 2025



8
Personas detenidas



+490 kilos
Metanfetamina decomisada



10
Cámaras ilegales retiradas



1
Área de concentración de droga hallada



+1,580 kilos
Marihuana confiscada



3
Inmuebles cateados



35
Máquinas tragamonedas aseguradas



13 mdp
Afectación al crimen organizado

+ FUENTE: Gabinete de Seguridad



Vicente Carrillo Fuentes tras ser detenido en 2014. JAVIER RÍOS